INDEPORTES
INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA

INFORME DE SUPERVISIÓN
CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 10 de 11 CONTRATO No. 180 de 2022	
Nombre del(la) supervisor(a)	**Juan Francisco Méndez Laspriella**
Cargo Supervisor(a)	Técnico Operativo
Informe Parcial___	**Informe Final___**
Período del Informe	**01/11/2022 a 30/11/2022**
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
Contratista	**Zulait Yesenia Gómez Barahona**
Identificación del Contratista (C.C. / NIT)	C.C 1.070.305.742 de Cogua
Objeto del Contrato	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO FORMADOR DEPORTIVO Y RECREATIVO PARA EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO "CUNDINAMARCA REGIÓN QUE PROGRESA", PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS A CARGO DE INDEPORTES – CUNDINAMARCA.
Fecha de Inicio del Contrato (Acta de inicio)	10/02/2022
Valor del Contrato	ONCE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL PESOS ($11.998.000) M/CTE.
Valor adición del contrato	CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS (5.999.000) M/CTE.
Valor total del contrato	DIECISIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL PESOS (17.997.000) M/CTE.

Observaciones del supervisor(a):

En mi calidad de Supervisor del Contrato de Prestación de servicios No. 180 y teniendo en cuenta el desarrollo de las actividades contenidas durante el periodo comprendido entre el 01/11/2022 a 30/11/2022 y las evidencias presentadas por el (la) contratista en el informe de gestión contractual No. 10; certifico el cumplimiento y autorizo el Giro por Un millón setecientos catorce mil pesos ($1.714.000) M/CTE. a la cuenta de ahorros No. 055048428908559 del Banco Davivienda

En calidad de supervisor(a) del presente contrato de prestación de servicios dejo constancia que el pago de aportes al sistema de seguridad social se efectúa bajo la responsabilidad exclusiva del contratista de conformidad con el artículo 3.2.7.4 del decreto 1273 de 2018 el cual indica que "(…)estará a cargo del contratista el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral y los intereses moratorios a que hubiere lugar; en estos eventos excepcionales, el contratista deberá acreditar al contratante el pago del periodo correspondiente.(…)"en tal sentido, dejo constancia que se efectuó la revisión de los soportes relacionados en el informe del contratista en especial los concernientes al pago de aportes al sistema de seguridad social teniendo presente que se efectuó la revisión mes vencido, de acuerdo con los lineamientos impartidos en la circular 003 de 2022 expedida por la Subgerencia Administrativa y Financiera del Instituto Departamental para la Recreación y el Deporte de Cundinamarca.

ESTADO FINANCIERO
(PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO)

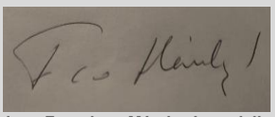
VALOR INICIAL DEL CONTRATO			$11.998.000
VALOR ADICION DEL CONTRATO			$5.999.000
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			$17.997.000
CONCEPTO	**PERIODO**	**VALOR A PAGAR**	**SALDO POR EJECUTAR**
Pago 01	Del 10/02/2022 a 28/02/2022	$1.199.800	$10.798.200
Pago 02	Del 01/03/2022 a 30/03/2022	$1.714.000	$9.084.200
Pago 03	Del 01/04/2022 a 30/04/2022	$1.714.000	$7.370.200
Pago 04	Del 01/05/2022 a 30/05/2022	$1.714.000	$5.656.200
Pago 05	Del 01/06/2022 a 30/06/2022	$1.714.000	$3.942.200
Pago 06	Del 01/07/2022 a 30/07/2022	$1.714.000	$2.228.200
Pago 07	Del 01/08/2022 a 30/08/2022	$1.714.000	$514.200
	Adición N° 01 $5.999.000)		$6.513.200
Pago 08	Del 01/09/2022 al 30/09/2022	$1.714.000	$4.799.200
Pago 09	Del 01/10/2022 al 30/10/2022	$1.714.000	$3.085.200
Pago 10	Del 01/11/2022 al 30/11/2022	$1.714.000	$1.371.200

DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR

El supervisor(a) certifica que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con las obligaciones establecidas en el periodo informado.

Igualmente certifica que el contratista dio cumplimiento con las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social y cumplió con los aportes de salud, pensión y ARL.

Revisado y Aprobado para pago:	**SI**	**x**	**NO**	



Juan Francisco Méndez Laspriella
C.C. 30582220